

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISPRODIVER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08H30 horas, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en Calle. Saenz II N°. 550 Solar 14, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DISPRODIVER S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: LAURA ISABEL BONQUILLO TOBAR, por sus propios derechos, propietario de setecientas Setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MERCEDES AURORA BONQUILLO TOBAR, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión: El La Ing. Laura Isabel Bonquillo Tobar, Gerente General, y la Ing. Mercedes Aurora Bonquillo Tobar, Accionista de la compañía actúa como secretaria de la Compañía Elisabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el informe y el nombramiento del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se constata el quorum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.

**SEGUNDO:** Se apruebe los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

**TERCERO:** La junta resuelve nombrar el Comisario de la Compañía, por el periodo de un año. No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, se aprueba por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 09H30, los accionistas declaran concluida la sesión.

Ing. Laura I. Bonquillo Tobar  
ACCIONISTA

Ing. Mercedes A. Bonquillo T.  
ACCIONISTA

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fidel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 04 de febrero del 2020.